

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN PARA GARANTÍAS DEFINITIVAS

Certificado número

(Razón social completa de la entidad aseguradora), en adelante asegurador, con domicilio en, calle, y CIF.....debidamente representado por (Nombre y apellidos del apoderado o apoderados)....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en este documento,

ASEGURA

A (nombre y apellidos o razón social de la persona asegurada)..... con NIF/CIF....., en concepto de tomador del seguro, ante La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, en adelante asegurado, hasta el importe de (importe por el que se constituye el seguro en letra y en cifra) Euros, en los términos y condiciones establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato, en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En, a de
..... de

.....(Asegurador)

**BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA
AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA**